

RESOLUCION de 17 de marzo de 1988, del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ P. Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, ha resuelto:

AUTORIZAR a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. línea de A.T. circunvalación en Trujillo.

Final: C.T. número 27 proyectado.

Término municipal afectado: Trujillo.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Conductores Aluminio 3x150 mm.².

Longitud total en Km., 0,045.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Número de transformadores: 1.

Potencia total en KVA: 250.

Relación de transformación: 13.200/380-220 V.

Emplazamiento: Ctdra. Trujillo-Logrosán.

Término municipal: Trujillo.

INSTALACIONES BAJA TENSION

Voltaje: 380/220 V.

Potencia: 200 KW.

Abonados previstos: Varios.

Presupuesto total en pesetas: 2.997.895.

Finalidad: Suministro de energía a urbanización de viviendas construidas en la zona.

Referencia del expediente: A.T. 4.427.

Declarar en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación del 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el acta de puesta en marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 17 de marzo de 1988.

El Jefe de Planificación y Seguimiento
del Servicio Territorial,
FERNANDO MIJARES ALVAREZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 4 de marzo de 1988 de la Consejería de Agricultura y Comercio por la que se anuncia la contratación directa de las obras de construcción de una nave paridera de cerdos en la finca Valdesequera (Badajoz).

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1987, acuerda lo siguiente:

«Autorizar al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Comercio para la contratación directa de las obras de construcción de una nave paridera en la finca Valdesequera, por un importe máximo de siete millones seiscientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas noventa y seis pesetas (7.654.496 ptas.)».

En su virtud, se anuncia la contratación por adjudicación directa de la citada obra, por el presupuesto autorizado y con arreglo al pliego de condiciones técnicas que figuran en el correspondiente proyecto y al pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación y que podrían ser consultadas en la Dirección General de Investigación, Extensión y Capacitación Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, c/ Adriano, 4, en Mérida, donde podrán presentarse ofertas hasta transcurridos quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el DOE.

tación Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, c/ Adriano, 4, en Mérida, donde podrán presentarse ofertas hasta transcurridos quince días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el DOE.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-422, de Badajoz a Almendralejo, p.k. 43,915 al p.k. 57,825. Tramo: Solana de los Barros-Almendralejo».

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Ampliación y mejora de la carretera C-422, de Badajoz a Almendralejo, p.k. 43,915 al p.k. 57,825. Tramo Solana de los Barros-Almendralejo».

Presupuesto de contrata: 400.000.000 de pesetas.
Anualidades:

1987-88, 295.000.000 de pesetas.

1989, 105.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: doce (12) meses.

Plazo de garantía: un (1) año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 16.000.000 de pesetas.

Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoría e; grupo B, subgrupo 3, categoría e; grupo C, subgrupo 4, categoría e.

El proyecto y pliegos, podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, calle Enrique Díez Canedo, s/n, (polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 2 de mayo de 1988.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Junta de esta Consejería a las 10 horas del día 4 de mayo de 1988.

Mérida, 23 de marzo de 1988.

RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia subasta de la obra «Nueva impulsión y depósito regulador en Azuaga (Badajoz)».

Se anuncia subasta de las obras de «Nueva impulsión y depósito regulador en Azuaga (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: 26.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 1.040.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría d; grupo C, subgrupo 2, categoría c.

MODELO DE PROPOSICIONES

Don, con residencia en, provincia de, calle, n.º según DNI n.º Enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º, de 1988 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....» se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (expresar claramente en número y letra la cantidad por la que se compromete a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar y fecha con la firma).

Hasta las 12.00 horas del veinte día hábil a partir de la fecha de publicación en el DOE se admitirán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Polígono Nueva Ciudad en Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Me-

sa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el segundo día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas, en los locales de esta Consejería.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según circunstancias de cada licitador.

Mérida, 21 de marzo de 1988.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de TOHERSA, con domicilio en Montehermoso, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea de Iberduero.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Montehermoso.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Apoyos: cuatro de Al-90 mm. 2

Longitud total en m.: 31.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Interior.

Número de transformadores: 1.

Potencia total en KVA: 400.

Relación de transformación: 13.200 ±5%/380/220 V.

Emplazamiento: Carretera Montehermoso-Aceituna (Montehermo).

Presupuesto en pesetas: 3.623.397.

Finalidad: Fca. Conservas de Setas.

Referencia del expediente: AT-4.267.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

En Cáceres, a 3 de octubre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territo-